CERTIFICADO DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL
TRD. 110-04-097-2026

LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN

CERTIFICA

Que una vez revisado el manual de funciones y la estructura de la administración Municipal central de Puerto Rondón, se encuentra que no se tiene personal de planta suficiente para ejecutar las actividades de **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA BRINDAR APOYO OPERATIVO COMO MAQUINISTA DE MOTONIVELADORA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**

En constancia de lo anterior, se expide en el mes de octubre de 2026.

LEIDY YOHANA OSTO PEÑA
Secretaria General y de Gobierno

Proyectó	**Luis Correa** Apoyo profesional CPS-116-2026
Aprobó	**Leidy Yohana Osto Peña** Secretaria General y de Gobierno